

La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), en conformidad con el Artículo 21 de la Ley General de Educación y el Artículo 26 del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán:

CONVOCA

Al Proceso de Selección Abierto para el Ingreso al Periodo Enero-Abril 2021, a ocupar el puesto de Profesor de Asignatura B (H-S-M) en alguna de las siguientes asignaturas:

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (ÁREA BIOTECNOLOGÍA) CÓDIGO 100		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Formación Sociocultural II	75	101
Funciones Matemáticas	60	102
Informática I	75	103
Ingles II	60	104
Metodología de la Investigación	45	105
Química Inorgánica	75	106
Química Orgánica	90	107
Termodinámica	45	108

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (ÁREA BIOTECNOLOGÍA) CÓDIGO 100		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Expresión Oral y Escrita II	75	109
Biología Molecular II	75	110
Formación Sociocultural III	45	111
Inglés V	60	112
Integradora II	30	113
Procesos Agropecuarios	75	114
Procesos Alimentarios	75	115
Procesos de la Salud	75	116

**PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA
CÓDIGO 200**

ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Estadística Aplicada a la Gastronomía	60	201
Fundamentos de Nutrición	60	202
Servicios de Alimentos y Bebidas	60	203
Métodos y Técnicas Culinarias	120	204
Panadería	120	205
Inglés II	60	206
Formación Sociocultural II	45	207

**PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA
CÓDIGO 200**

ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas a la Gastronomía	60	208
Evaluación de Servicios Gastronómicos	45	209
Conformación de Menús	120	210
Logística de Eventos	75	211
Integradora II	30	212
Inglés V	60	213
Francés II	60	214
Expresión Oral y Escrita II	75	215

**PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA)
CÓDIGO 300**

ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Funciones Matemáticas	60	301
Metodologías y Modelado de Desarrollo de Software	75	302
Interconexión de Redes	90	303
Programación Orientada a Objetos	90	304
Introducción al Diseño Digital	45	305
Base de Datos	60	306
Inglés II	60	307
Formación Sociocultural II	45	308

**PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA)
CÓDIGO 300**

ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Aplicaciones de IoT	90	309
Desarrollo Móvil Multiplataforma Integradora II	105	310
Aplicaciones Web para I4.0	30	311
Bases de Datos para Cómputo en la Nube	75	312
Expresión Oral y Escrita II	90	313
Expresión Oral y Escrita II	75	314
Inglés V	60	315

BASES

1	Modalidad del Concurso	Concurso abierto
2	Tipo de contratación	Contrato por Tiempo Determinado
3	Salario bruto Hora-Semana-Mes	\$ 403.95
4	Vigencia de contratación	Del 07 de enero al 04 de mayo de 2021
5	Jornada de trabajo	De lunes a viernes
6	Horario de labores	Mixto
7	Categoría a concurso	Profesor de Asignatura "B"
8	Requisitos	<p>a) Acreditar haber obtenido título de estudios y cédula profesional cuyo nivel mínimo sea licenciatura, la cual deberá ser afín al campo del conocimiento correspondiente a la(s) asignatura(s) por las que desea postularse.</p> <p>b) Contar con experiencia docente en instituciones educativas de nivel superior y/o experiencia en el sector productivo en el área del conocimiento de la asignatura por la que desea postularse.</p> <p>c) Comprobar con documentación que su perfil profesional coincide con el campo de conocimiento de la asignatura por la que desea postularse.</p>
9	Actividades a realizar	<p>a) Planificar e Impartir clases frente a grupo y en línea de acuerdo al horario asignado en el cuatrimestre.</p> <p>b) Brindar asesorías y tutorías académicas.</p> <p>c) Elaborar y entregar en tiempo y forma los Formatos de Gestión Académica.</p> <p>d) Participar en actividades convocadas por la Dirección de Carrera, la Academia o los Cuerpos Académicos.</p> <p>e) Diseñar material didáctico.</p> <p>f) Desarrollar investigación.</p> <p>g) Apoyar a los estudiantes en proyectos de investigación.</p> <p>i) Realizar actividades de promoción y difusión institucional.</p>

10	Documentación requerida ¹	<p>a) Solicitud dirigida a la Rectora, exponiendo la intención de participar en la Convocatoria y el compromiso de realizar proyectos de investigación o desarrollo científico, tecnológico y/o comunitario.</p> <p>b) Cédula(s) de registro de asignaturas por las que desea postularse (ver Anexo A de esta convocatoria).</p> <p>c) En caso de ser docente activo de la UTOM, presentar una carta de cumplimiento académico expedida por la dirección de carrera correspondiente.</p> <p>d) Currículum Vitae con documentos probatorios.</p> <p>e) Copia del título y cédula profesional de licenciatura.</p> <p>f) Copia del certificado total de estudios de licenciatura.</p> <p>g) Constancia(s) de servicios académicos prestados en instituciones de educación superior que acrediten su experiencia en la docencia y/o constancia(s) que especifique(n) la experiencia en el sector productivo en el área del conocimiento de la asignatura por la que desea postularse.</p> <p>h) Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.</p>
11	Revisión/ Recepción de documentos	<p>Las personas interesadas deberán inscribirse vía correo electrónico los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2020, presentando la documentación señalada en el punto 10 de esta convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A las direcciones de correo electrónico ingjmsg1312@gmail.com y carogrilly@hotmail.com para el Técnico Superior Universitario en Química (Área Biotecnología). • A las direcciones de correo electrónico ing.alberto.quintana@outlook.com y carogrilly@hotmail.com para el Técnico Superior Universitario en Gastronomía. • A las direcciones de correo electrónico cgarciautom@gmail.com y carogrilly@hotmail.com para el Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información (Área Desarrollo de Software Multiplataforma).
12	Evaluación	<p>a) Después de verificar la entrega de la documentación requerida, el día 22 de diciembre de 2020, la UTOM le hará saber a cada solicitante, vía correo electrónico, si procede o no su participación en el concurso.</p> <p>b) Entre el 04 y 05 de enero de 2021, se realizará la presentación de las pruebas ante la Comisión Dictaminadora, en las instalaciones de la UTOM, ubicada en el Ejido Santa Rita, Cerro de Mata s/n de la Ciudad de Maravatío, Michoacán. Deberá de acudir con cubrebocas y cumplir con las disposiciones implementadas por la Jornada Nacional de Sana Distancia emitidas por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud.</p>

¹ En caso de ser docente activo/a de la UTOM, en relación a la documentación requerida en el punto 10 de esta convocatoria, únicamente cumplir con los incisos a), b) y c), así como su currículum vitae actualizado con la documentación probatoria de tal actualización.

13	Pruebas	<p>Docente activo/a de la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Exposición presencial de la temática² asignada por la UTOM para cada asignatura solicitada y fundamentada en un diseño instruccional, cuyos elementos se presentan en el Anexo B de esta convocatoria. El diseño instruccional deberá enviarse vía correo electrónico a más tardar el día 03 de enero de 2020, a las direcciones señaladas en el punto 11 de esta convocatoria. b) La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios: perfil académico (10%), experiencia docente y/o profesional (10%), diseño instruccional (20%), exposición presencial (60%). <p>Docente externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Exposición presencial de la temática² asignada por la UTOM para cada asignatura solicitada y fundamentada en un diseño instruccional, cuyos elementos se presentan en el Anexo B de esta convocatoria. El diseño instruccional deberá enviarse vía correo electrónico a más tardar el día 03 de enero de 2020, a las direcciones señaladas en el punto 11 de esta convocatoria. b) Propuesta de proyecto académico que contribuya al desarrollo institucional, de la carrera a la que está aplicando y de la región, considerando los elementos señalados en el Anexo C de esta convocatoria. Dicho documento deberá enviarse vía correo electrónico a más tardar el día 03 de enero de 2020, a las direcciones señaladas en el punto 11 de esta convocatoria. c) La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios: perfil académico (10%), experiencia docente y/o profesional (10%), diseño instruccional (20%), exposición presencial (40%), proyectos académicos (20%).
14	Cláusulas reguladoras	Un docente no podrá concursar por más de dos asignaturas por grupo o cuatrimestre.
15	Publicación de dictamen	Una vez concluidos los procedimientos de esta convocatoria y presentadas las pruebas por cada postulante, la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán notificará el resultado vía correo electrónico a más tardar el día 05 de enero de 2021.
16	Vigencia de convocatoria	Del 11 al 18 de diciembre de 2020

² La unidad temática les será fijada por la UTOM, el día que se le dé aviso de su participación en el examen.

La falta de cumplimiento de cualquier requisito, será motivo para no tomar en consideración la solicitud del postulante para incorporarse a este proceso.

Maravatío, Mich., a 11 de diciembre de 2020.



RECTORA

LIC. MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS

Anexo A. Cédula de registro de asignatura.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN Cédula de Registro

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Puesto vacante: Profesor de Asignatura "B"		
Nombre:		Fecha de Nacimiento:
Domicilio:		
Teléfono casa:	Teléfono celular:	Correo electrónico:

FORMACIÓN PROFESIONAL³

	Estudios realizados			Cuenta con Título		Número de Cédula Profesional	Nombre de la carrera y de posgrados realizados	Fecha de realización	Institución
	Si	No	En Proceso	Si	No				
Licenciatura									
Maestría									
Doctorado									
Especialidad									

ASIGNATURA A CONCURSAR

Asignatura:	Código:
Programa académico:	Código:

Certifico que los datos plasmados en este documento son verídicos y verificables

Maravatío, Mich., fecha.

Nombre y Firma

³ Considérese el punto 10 de las bases de la convocatoria.

Anexo B. Estructura del diseño instruccional.

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA.

Programa Académico

Nombre del programa académico

Cuatrimestre

Grado de avance (Ej: Primero, Sexto, etc.)

Asignatura

Nombre de la asignatura

Parcial

Número del parcial

Ciclo Escolar

Septiembre-Diciembre 2020

Profesor

Nombre del(la) profesor(a)

II. UNIDAD #: NOMBRE DE LA(S) UNIDAD(ES) DE APRENDIZAJE

Competencia(s)

- Las que marca el programa de estudios de la asignatura.

Objetivo(s) de Aprendizaje

- Objetivo de la asignatura, el cual se encuentra en el programa de estudios.

Objetivo(s) de la Unidad de Aprendizaje

- Objetivos de la(s) unidad(es) de aprendizaje marcados en el programa de estudios.

III. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE.

Descripción general de la(s) unidad(des) de aprendizaje, se sugiere abordar los siguientes elementos:

- Descripción de la temática general.
- Importancia de los contenidos a abordar.
- Forma en que los contenidos contribuyen en el logro de los aprendizajes.

IV. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS.

Se presentan los temas y subtemas de la(s) unidad(es) de aprendizaje, así como una breve descripción de cada uno de ellos.

V. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Describir detalladamente cada una de las actividades que el estudiante realizará, las evidencias y/o productos de aprendizaje, su ponderación y fecha de entrega, así como los logros que se espera que el estudiante obtenga y las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas.

Es importante especificar los espacios de interacción entre los estudiantes y el profesor, las herramientas y recursos didácticos que se emplearán para el logro de los aprendizajes; sin olvidar los instrumentos de evaluación para cada actividad (rúbrica, lista de cotejo, escala de actitud, etc.).

VI. FUENTES DE CONSULTA.

Especificar al menos tres fuentes bibliográficas de consulta básica para el alumno, es decir, aquellas que contiene el programa de estudios en relación con la(s) unidad(es) de aprendizaje; así como tres fuentes de consulta sugeridas por el docente.

VII. ANEXOS.

Apartado opcional, empleado para incluir diagramas, ejercicios, etc.

Anexo C. Estructura de la propuesta para proyecto académico.

1. Portada.
2. Introducción.
3. Justificación.
4. Objetivos.
5. Plan de trabajo.
6. Análisis de costos.
7. Productos.
8. Evaluación.
9. Bibliografía.